



# EL Liberal

## Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO V

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 225

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción.	Al mes.....	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 » —
	Al año.....	4 » —

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

### SI VEIS

## NUESTROS EXTENSOS Y MAGNÍFICOS SURTIDOS

## EN SOMBRILLAS Y ABANICOS

# COMPRAREIS

## CASADO & RUBIO EN C.™

### Comentarios a un debate

Quisiéramos trazar nuestras cuartillas en un ambiente completamente distinto del que actualmente se respira en el orden político y que, nuestra pluma, más que comentar debates inoportunos y estériles, como la huelga de agosto, que ya no tiene oportunidad por aquello de que *agua pasada no muele molino*, se moviera para hacer una estadística de los beneficios que, derivados de las discusiones parlamentarias, iba recibiendo el país.

Más ¡ay! que con esto de los *leaders* socialistas, amnistiados y retornados de Cartagena, al país le ha salido un hueso

más que roer hasta que salga del atolladero de quién fué el autor de los sucesos de agosto: si el Gobierno con sus provocaciones, o las demasías revolucionarias de los que después habían de ostentar la representación parlamentaria.

Confesamos nuestro error. Hace pocos días, el mismo en que se firmaba por la Regia prerrogativa el proyecto de amnistía y por *telégrafo* eran puestos en libertad los penados del Comité de huelga; cuando recibíamos las noticias de una exagerada exaltación popular y leímos el entusiasmo de la masa socialista agrupándose en la estación para recibir a los amnistiados, sufrimos un lamentable error

que, sinceros como siempre, como en exteriorizar nuestras impresiones, transmitimos al papel, en un fondo de EL LIBERAL. Creimos ver—y así lo decíamos en aquellas líneas—la silueta de un nuevo partido, de una minoría parlamentaria que venía a compartir con los hombres de Gobierno las responsabilidades del Poder. Quisimos ver—grave error,—prudencia, sensatez y cordura en aquellos que, debiendo permanecer alejados por los sucesos de agosto, eran generosamente perdonados por un Gobierno lleno de abnegación y de noble sacrificio. Y hasta nos atrevíamos a predecir que, por la fuerza que representaban y por el propio interés

de las masas obreras, podrían llegar algún día a colaborar en un Gobierno de amplio espíritu liberal.

Pero al decir esto, nosotros suponíamos que los hombres nacidos de esa revolución eran aptos, cultos, capacitados para los menesteres parlamentarios, y más aún, agradecidos al Parlamento que antes de nada procuró perdonar y capacitar a los revolucionarios de agosto.

Las primeras palabras en el Congreso, las altanerías y amenazas de nuevas huelgas, nos han llenado de decepción amarga, y al comparar esto con el socialismo de otras naciones, con ese socialismo que colabora y ayuda, vemos que España puede esperar bien poco de este sector de una opinión extraviada que amenaza e insulta.

Obreros de todas clases integran el mal llamado socialismo español, desde el tahonero al fabricante de harinas; desde el jornalero hasta el que trabaja en las industrias metalúrgicas, todos sufren en estos momentos las consecuencias del conflicto europeo, y todos, patronos y dependientes, contemplan el triste espectáculo de una intervención parlamentaria que en lugar de poner coto a las tasas y remedio a la *anormalidad* de las subsistencias vociferan en la Cámara popular, buscando el desorden, el motín y la huelga.

## Los empleados públicos

Escribíamos nuestro anterior trabajo sin conocer ni todo ni parte del proyecto que el Gobierno de prohombres ha presentado al Parlamento, y que a decir verdad no solo no ha satisfecho, sino que en torno del mismo ha tenido la virtualidad de agrupar la enemiga colectiva.

Ahora que sabemos la finalidad que acaricia y los puntos esenciales que abarca diremos, aunque muy someramente, lo que acerca del futuro cuerpo de ley nos ha sugerido su lectura.

Confesamos que a medias nos alaga; que comprende extremos dignos de alabanza, tales como la supresión de los haberes pasivos de las cargas del tesoro nacional, el ingreso por oposición y última categoría, la reducción de clases, la uniformidad de edades para la jubilación y algunas de las garantías que para la separación de los empleados se adoptan.

En cambio, en el capítulo de los reparos y con todos los respetos que la autoridad de los creadores del proyecto nos merecen, haremos constar: los oficiales cuartos ignoran si ascienden en categoría y sueldo, en ambas cosas a la vez o en ninguna; es decir, según interpretación literal, sólo saben que el beneficio del aumento de sueldo no les alcanza.

Las plazas de jefes de Negociado de tercera clase se proveerán entre opositores titulados, con lo cual el término de la carrera de los oficiales primeros es su actual categoría, que sobre no reportar ninguna superioridad a la administración pú-

blica, lesiona injustamente sacratísimos derechos.

Se mantiene o conserva para el pase de una a otra escala el turno de antigüedad y el de elección o mérito, o lo que es igual, una de cal y otra de arena. En el terreno doctrinal todos sabemos que uno y otro sistema ofrecen ventajas e inconvenientes; mas para asegurar el imperio de la equidad, proclamamos la necesidad de la antigüedad rigurosa.

¿Que se mata la abnegación y el heroísmo? Créense para recompensar ambas virtudes, cruces, premios, como ocurre con las instituciones militares; la justicia de la antigüedad la cubre de toda posibilidad de causar agravios irremediables como tiene lugar con el turno de mérito, que sirve, como el arlequín, para disfrazar defectos.

La amortización debe aplicarse, aunque no sea más que por la ley de la proporcionalidad, a la categoría última inferior: primero, porque no ocasiona daño a nadie, y después, porque así no se condena a estabilidad perpétua a ningún funcionario, pues sabido es que la administración es un organismo con cabeza diminuta y pies muy abultados.

La distribución del auxilio oficial tampoco se basa en reglas de recta aplicación, como lo prueba el que para los sueldos de mil y mil quinientas pesetas, por ejemplo, sólo se otorga un aumento de quinientas o de mil, y en cambio, en las categorías superiores (jefes de Negociado y Administración) llega a concederse dos mil, dos mil quinientas y tres mil pesetas. Ello sólo se comenta.

Y dejamos para final la base doce, que es o ha sido el factor primordial de la contienda entablada entre uno de los Poderes y sus servidores.

Se trata de restringir, hasta la casi anulación, el derecho de asociación, que tiene su asiento en el Código fundamental del Estado y su razón de ser en la misma personalidad humana, por la imperfección de ésta.

Decimos nosotros: lo sucedido recientemente ha sido causa de que el Poder ejecutivo trate de supeditar el uso de tal derecho al arbitrio ministerial, alegando para ello la suprema tutela que los intereses sociales le imponen, y porque ve en los fines de la colectividad organizada algo que pugna contra la tranquilidad y seguridad públicas.

Y seguimos calculando: cierto que el Gobierno tiene el deber de vigilar el desenvolvimiento de las asociaciones y de poner una traba infranqueable o decretar la disolución, cuando la finalidad que se persigue puede acarrear anomalías, no se ajuste a lo lícito.

Más ello no es obstáculo para negar a priori un derecho individual a la clase burocrática, porque analizando serenamente lo pasado, el radio de acción de las agrupaciones de funcionarios públicos se mantuvo dentro de sus naturales límites y si hubo dejación del trabajo fué porque sus aspiraciones no fueron ni escuchadas siquiera, y prueba de la rectitud de sus objetivos, que el actual Gobierno se ha apresurado a concretar en leyes los anhelos de tan sufrida como olvidada clase.

Terminamos afirmando que puede encontrarse una fórmula conciliadora que

ponga a salvo los deberes y derechos de todos, y con ello, como tenemos asegurado, la asociación de los servidores de la causa pública se afianzará notablemente en los senderos de lo racional y legal.

Luis Rodríguez Martínez.

## NUESTRO DIPUTADO

El día 16 del actual hizo treinta años que nuestro ilustre jefe el señor conde de Romanones fué proclamado diputado por este distrito.

Al recordar esta fecha no podemos por menos de hacer presente nuestra satisfacción. Así creemos lo será en toda la provincia, pues los beneficios constantes que recibe la misma son motivos para que nos consideremos satisfechísimos y orgullosos con que dicho señor ostente la representación parlamentaria de la provincia de Guadalajara.

## A los secretarios de Ayuntamiento

Queridos compañeros: Por espacio de veinte años he pertenecido a la vida Secretarial activa, y si bien en la actualidad momentáneamente me hallo separado de ella, no por eso dejo de pertenecer en espíritu a la preterida y sufrida clase, profesándola cada día mayor cariño y entusiasmo razón, por la que sigo con interés todas las vicisitudes por que la misma atraviesa.

He leído con gran placer los varios artículos que en este semanario y otros han publicado estimados compañeros, todos ellos animados de los mejores deseos respecto a la clase, pero he de permitirme hacer presente que no es bastante decir, es preciso (y yo así lo espero) estar dispuestos a unir la acción a la palabra cuando llega ocasión propicia, y nunca mejor que la que voy a ofrecer.

Se trata queridos compañeros de una de esas arbitrariedades que no tienen nombre cometido con la clase Secretarial. La destitución ilegal del secretario del Ayuntamiento de Pelegrina, D. Rufo del Castillo, el que después de demostrar durante veintitres años que su Secretaría ha sido una de las mejor llevadas y por tanto que la administración municipal nada deja que desear, como premio a todo esto se le recompensa con una destitución ilegal.

He repetido y sostengo que la destitución es ilegal porque el acuerdo está tomado por menos de las dos terceras partes del número total de concejales, y, como veis, ya no se respeta ni aun las pocas garantías que nos da el malhadado artículo 124 de la Ley Municipal; y esto ya en modo alguno puede tolerarse. Del acuerdo ha interpuesto el interesado recurso de alzada, el que como sabéis ha de resolver el Sr. Gobernador Civil después de oír a la Comisión provincial. Co-

nozcó a fondo el gran espíritu de rectitud y justicia con que tanto el Sr. Gobernador como los dignos señores diputados que forman la Comisión provincial acostumbran a proceder en todos sus actos, pero no dejé de conocer también que pudiera darse al asunto carácter político, y como he oído y podido comprobar muchas veces que la política no tiene entrañas, de aquí que me hallo decidido a dar la voz de alarma exponiéndolos el caso para tomar las medidas convenientes a la defensa de nuestros derechos, que no son otros sino los del compañero ilegalmente destituido. ¿Os parece bien la idea? Pues manos a la obra, y dejad esa apatía que tantos perjuicios nos está causando. No confiéis en que al presente parezca que no os rodea ningún peligro, pues ya sabéis que este surge en el instante que dejéis de ser el árbitro del cacique local, y a estos señores, como igualmente a los que en las alturas les apoyan, es preciso, es necesario y urgente darles la batalla, vencerles y despreciarles por el gran daño que causan a la sociedad y, sobre todo, en la administración municipal, donde se les puede considerar como microbio tuberculoso que la destroza y mata. Me direis que cómo se da la batalla. Muy sencillo; uniéndonos todos, y si no todos, por lo menos aquellos que tengamos verdadero amor a la clase Secretarial, y pocos o muchos los que seamos, tanto en el caso actual como en todos cuantos se presenten idénticos, acudiendo al Sr. Gobernador Civil, Comisión provincial, Sr. Ministro de la Gobernación, y si es preciso ante S. M. el Rey, y allí exponer con claridad y a la vez con energía los grandes atropellos que con la clase Secretarial a diario se están cometiendo.

También me objetareis que desde la Secretaría que servís, no podéis hacerlos eco de vuestras desventuras por temor a disgustar a la Corporación o al cacique máximo de la localidad, puesto que estos son dos factores a quienes teneis que mimar y, por tanto, os tienen aprisionados. Lo reconozco, pero no temáis; tened presente que ha sonado la hora de la emancipación, y para conseguirla hay que tomar rumbos nuevos, pues el prisionero que grita con razón, por mucho que hagan sus verdugos para apagar su voz, siempre queda abierta alguna hendidura por donde penetra el eco de la justicia hasta llegar al corazón de las personas honradas.

¿Habeis visto lo que están en vísperas de conseguir los funcionarios civiles y militares con sus Juntas de defensa? ¿Estais enterados del rasgo tan hermoso dado por el Magisterio Nacional en el caso del maestro Losada? Hechos de esta naturaleza honran y dignifican a la clase o sociedad que las practica.

Pues bien, compañeros, no desmayar, vamos todos unidos a librar de las garras del

caciquismo a una víctima. Es preciso no abandonarla, pues siguiendo así las cosas, nada tendrá de particular el que la víctima de hoy contemple en cualquiera de nosotros el mismo caso el día de mañana, y para tratar de evitarlo yo os propongo el siguiente pequeño sacrificio: Que el día 8 de junio, a las 10 de mañana, acudais a esta capital todos los que podais, y aquí, una vez estudiado con detención el asunto que nos ocupa, o sea el atropello cometido con el compañero destituido, visitaremos con los respetos debidos a las autoridades que han de fallar el expediente para exponerles nuestras justas razones, prevenirles para casos análogos, y sí contra lo que no es de esperar, nuestras pretensiones justas fuesen desatendidas, ante este caso poco probable, no hay más remedio que proceder con energía a lo que haya lugar con el fin de imponer el respeto a la Ley que es el de la justicia que pedimos.

Yo aquí espero. Mi humilde casa y persona está a vuestra disposición. Antes que nada soy secretario de Ayuntamiento.

Os saluda y abraza vuestro compañero.

**Celso Casaos**

Guadalajara 24 mayo 1918.

### Conferencia del Sr. Ubierna en la Academia de Jurisprudencia

El presidente de la sección de Derecho penal, vocal de la Junta de gobierno de la Corporación, senador por esta provincia y distinguido abogado del Estado D. José Antonio Ubierna, pronunció anteayer en la Academia de Jurisprudencia un notabilísimo discurso, verdadero modelo de disertaciones académicas.

Haciendo el resumen de las conferencias dadas durante el curso en la sección por él presidida, el culto académico expuso sus opiniones en orden a los diferentes problemas tratados, revelándose, una vez más, como notable jurisconsulto y correcto orador.

Numeroso público asistió a la conferencia y premió al Sr. Ubierna con largos y efusivos aplausos.

## AYUNTAMIENTO

No habiendo concurrido licitadores a la segunda subasta intentada para arriendo del Teatro principal de esta ciudad hasta 31 de diciembre de 1921, el Ayuntamiento ha acordado celebrar tercera subasta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el jueves 6 de junio próximo, bajo el mismo tipo (4.000 pesetas anuales) y condiciones que rigieron para la anterior.

Ha pasado a informe de la Comisión de Hacienda una moción de la Alcaldía, pro-

poniendo se gratifique al alguacil municipal Gabriel Encabo por los buenos servicios prestados en la incautación de artículos de subsistencias.

Se ha concedido licencia-para obras a D. Aniceto Santolaria, representante del dueño de la casa número 22 de la calle de San Juan de Dios; a D. Pascual Barco y D.<sup>a</sup> Matilde López Corral, propietarios de las casas números 11 y 11 duplicado de la calle Mayor; a D.<sup>a</sup> Juana Cañizares, dueña del edificio n.º 40 de la de San Lázaro, y a D. Fernando Blánquez, apoderado del señor Marqués de Éguaras, a quien pertenece el solar número 25 de la calle de Madrid.

## Desde Brihuega

### Fiesta memorable

Virgen Santa de la Peña,  
nuestra Patrona serás,  
y, en Brihuega, como madre,  
para siempre reinarás.

Así terminó la fiesta de administrar la Sagrada comunión a los niños y niñas de las escuelas de esta villa, celebrada el día 20 en esta parroquia de Santa María de la Peña.

No sólo de esta fiesta guardarán grato recuerdo los que en ella han tomado parte, sino también todos los que hemos asistido a estos cultos, por ser tan solemnes como conmovedores.

**La función.**—A las nueve de la mañana dió principio el Santo Sacrificio de la Misa, cantada por un nutrido coro de niñas, bajo la dirección del sacristán-organista y del maestro de niños. Fué interpretada la coral de Pío X.

Llegado el momento solemne del banquete eucarístico, fueron llegando al comulgatorio de dos en dos, primero las niñas, y después los niños, que con verdadero fervor y recogimiento, a pesar de su corta edad, recibieron la Sagrada comunión, y durante ésta entoraron himnos eucarísticos. Terminada la misa les fueron repartidas estampas con sus nombres y la fecha.

**Ejercicio de la tarde.**—A las cinco de la tarde las campanas vuelven a lanzar al espacio sus alegres ecos, y los niños y niñas vuelven a la Iglesia para asistir al ejercicio y procesión.

Empieza el acto con exposición de S. D. M., se reza el Santo Rosario y, entre Misterio y Misterio, el coro de niñas canta un himno al Santísimo Sacramento. Después se hace una ceremonia que por vez primera se efectúa en esta parroquia: es el Renovar, las promesas del Bautismo: para esto, el párroco lee las fórmulas, que los niños repiten, y van subiendo a la grada del Presbiterio, donde se colocó un altar provisional, compuesto de un crucifijo, dos velas y dos misales con los Santos Evangelios, donde van acercándose niños y niñas, con sus banderitas éstos y sus estandartes los demás, y con la mano derecha sobre los Evangelios van renovando las promesas que un día en su nombre hicieron sus madrinan al recibir éstos las aguas del Bautismo, terminando el acto con la reserva y bendición con el Santísimo.

**La procesión.**—Una vez terminado el ejercicio anterior, se organiza la procesión, de la que abre marcha la Cruz parroquial; después siguen estandartes de la Sacramental y bandera del joven acólito San Tarcisio, protomártir de la Eucaristía, y entre dos filas de niños y niñas con las banderitas y estandartitos iban las imágenes que figuraron en ella y que fueron llevadas por los niños de ambos sexos y más edad, después seguía el clero parroquial, autoridades y un gentío inmenso que asistió a la fiesta.

La procesión recorrió las calles de la Guía, Sinoga, Bernardas, Antonio Hernández, Armas y plaza de Ntra. Sra. de la Peña a la parroquia.

A la entrada de la procesión cantaron una salve a la Patrona, y con una plática del párroco se dió término a la fiesta de los niños, en la que con fe y entusiasmo han puesto muy de relieve la religiosidad que siempre existió y existe en la católica villa briocense.

Esta fiesta también ha servido para la reorganización de los turnos de San Tarcisio, semillero, por decirlo así, de adoradores nocturnos.

Desde estas columnas enviamos una felicitación muy sincera a todos los niños y niñas, al párroco señor Ríos, coadjutores señores Serrano Morón, Díaz Delgado y Serrano Rodríguez, por el celo desplegado en la preparación de la fiesta; a las autoridades, a los maestros y maestra de esta villa, a los sacristanes y a cuantas personas han cooperado a estos cultos, y termino esta crónica con el mismo himno que los niños su fiesta:

Virgen santa de la Peña,  
nuestra Patrona serás,  
.....  
.....

Carlos Alcalde.

## El suceso del miércoles

El miércoles por la tarde, en la Antigua, dos sujetos, llamados Dionisio Blanca Ordax, de 33 años, y Arturo Toro Ferrera, de 19, que procedentes de Valladolid se encuentran en esta capital sin domicilio, riñeron, y el Dionisio le infirió con una navaja dos heridas inciso-punzantes al Arturo. Este fué llevado al Hospital, después de hacerle la primera cura en la Cruz Roja, y aquél ingresó en la cárcel.

## OBRAS PÚBLICAS

### TORMENTAS

Las tormentas pasadas han causado desperfectos en varias carreteras de la provincia, que se están subsanando provisionalmente por no haberse recibido aún la consignación para el segundo trimestre.

Las regiones más castigadas han sido Cogolludo, Brihuega y Molina de Aragón, pero en breves días se restablecerá la circulación en toda la provincia.

### SUBASTAS

En el correo de hoy se remiten a Madrid los presupuestos de acopios de piedra y su empleo para 1918; se supone se su-

bastarán con urgencia para terminar estas contrataciones dentro del año actual.

—También hoy se adjudicará, en Madrid la construcción de las carreteras de la Venta de Fuentenovilla a Pastrans y Brihuega a Almadrones, pertenecientes a esta provincia, pues según noticias particulares hay postores en las dos subastas.



### CÓMICO

El pasado domingo se celebró en el teatro Cómico interesantes sesiones de cine y variedades.

Exhibióse la preciosa película en tres partes *La Condesa de Sommerive*, gran comedia cinematográfica de interesante argumento y admirables fotografías, y la cinta cómica en dos partes *El guapo de la aldea*.

Actuaron también los notables equilibristas *Les Vitals* y la notable, graciosa y popular cancionista *Mirentxu*. Ambos fueron muy aplaudidos, especialmente *Mirentxu*, que aquí cuenta con muchas simpatías.

El martes último, sexto de abono, se proyectó la primera jornada de la grandiosa film, *Mártir*, de gran presentación escénica e interesante argumento, y el jueves, el cine drama de marca italiana dividido en cuatro partes, denominado *El torbellino del pecado*, cuya protagonista está a cargo de la bella y eminente artista Lydia Quaranta.

El Maestro Zijera.

## Necesidad e importancia de la educación nacional

Todo el mundo está persuadido del principal papel que desempeña la educación en la vida y de la necesidad de encargar a la Escuela la formación del hombre de mañana.

Pero de lo que no se percatan todos es del mejor modo de lograr ese fin, no pareciendo que es una labor que puede realizarse de cualquier manera ni que haga falta meditar ni escoger los medios.

Desgraciadamente, la práctica nos muestra cuán errónea es esa creencia: la falta de espíritu colectivo, la carencia de aspiraciones comunes de todos los españoles y la indiferencia con que se mira la suerte de nuestros compatriotas, son claras muestras del abandono en que, cuando niños, se han tenido las tendencias sociales del hombre, si es que, acaso, no se han contrarrestado.

La suerte de los pueblos se basa en una Escuela que reúna a todos los niños: ricos y pobres, burgueses y obreros, el vestido con terciopelo y seda, y el cubierto con blusa de percal, y les enseñen a conocer una Patria buena e igual, una sociedad en la que todos se amen y aprendan a quererse sin distinción de clases, a hacer omisión de principios ridículos y a elaborar por la prosperidad y perfeccionamiento de la patria.

Esta labor únicamente pueden reali-

zarla las Escuelas nacionales, que admiten indistintamente a ricos y pobres, dándoles una educación idéntica, integral, universal y que crea entre los niños lazos de simpatía que quizá perduren toda la vida.

Por tanto, los encargados de crear Escuelas son los Ayuntamientos y tienen la obligación de organizar cuantas sean necesarias para que todos los niños del Municipio puedan recibir la educación e instrucción necesaria a su edad y a su sexo, so pena de exponerse a las más justas reconvenciones de sus administrados, que ven desatendida la principal función social: la formación de la sociedad del mañana.

Los Ayuntamientos deben realizar cuantos esfuerzos sean necesarios y no escatimar nada en lo que se refiera para la enseñanza, pues los sacrificios de esta naturaleza son los que mejor ideanizan el capital empleado en ellos. ¡Quién puede valuar lo que produce la educación! Una peseta gastada en la enseñanza produce infinitamente mucho más que ciento dedicadas a la policía. Vale más presumir que curar, dice el axioma popular, y yo repito que vale más gastar en educar a la infancia que no en reprimir y castigar en la pubertad. La ciudad que tenga más Escuelas y gaste más en instrucción pública, más civilizada será y contará con los mejores ciudadanos. (Michelet).

El Alcarreño.

## Apostolado de señoras

El Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera ha organizado una gran fiesta que tendrá lugar el próximo día 8, en el teatro Principal.

El programa es de lo más atractivo y halagador, pues la señorita María del Consuelo Llardent, que es una notable y eminente pianista dará un concierto, el que tenemos la completa seguridad será del agrado del público.

Otros de los números serán una «Danza infantil» y «Fiesta andaluza», en los que tomarán parte distinguidas señoritas y preciosas niñas de esta capital.

No dudamos que la fiesta será un éxito para los organizadores, pues en la formación del programa han puesto todo el cuidado que requiere una velada de esta índole.

## Romanones presidente del Ateneo

En la elección celebrada por la docta Corporación de la calle del Prado para cubrir la vacante de Presidente, por fallecimiento del ilustre Labra, resultó elegido con una brillante votación el señor conde de Romanones, querido jefe nuestro, a quien por tan señalada como merecida distinción enviamos desde estas columnas nuestra entusiasta felicitación y la de nuestros correligionarios que así nos lo ruegan.

Todos nuestros lectores conocerán lo sucedido con motivo del acto que referimos, y, en el que no obstante la índole claramente cultural del Ateneo, la pasión política tuvo también su natural intervención, valién-

dose de nombres tan esclarecidos como Maura, Torres Quevedo y otros.

Ello no fué obstáculo para que D. Alvaro Figueroa, al que apoyaban los elementos más acreditados y de orientación democrática, obtuviese un número de sufragios que sólo en otra ocasión resultó tan elevado.

Digna de la pluma de oro del maestro del periodismo español, D. Julio Burell, fué la carta que éste dirigió al Presidente interino, realzando la figura de nuestro diputado a Cortes y de cuya personalidad en el orden científico trazó su mejor semblanza.

Guadalajara se siente orgullosa de que un hijo suyo tan esclarecido haya resultado designado para presidir la casa-templo del saber en la capital de la Monarquía.

## DE SOCIEDAD:

**Viajes.**—Después de pasar una temporada en Madrid, ha regresado la señorita María Luisa Carrasco.

—Se encuentran en esta población al lado de sus padres los señores de Merino, los señores de Tapia.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a los señores marqués de Castejón, Fernández Mulero y Sastre.

—Con motivo de celebrar su primera comunión la preciosa hija de los señores de Rolandi, se encuentra en esta la señora viuda de Rolandi, acompañada de sus hijas.

**Enfermos.**—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el concejal de nuestro Ayuntamiento, D. Diego Bartolomé.

Celebraremos encuentre alivio pronto.

—También se encuentra delicada de salud la señora viuda de Reyes.

La deseamos pronta mejoría.

—Mucho celebraremos que la preciosa hija del abogado señor Carrasco se encuentre mejorada de la indisposición que estos días ha sufrido.

—La señorita de la Guardia se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad.

Hacemos votos por su restablecimiento.

**Fallecimientos.**—El martes último dejó de existir la señorita Julia Caballero.

Mucho sentimos la muerte de dicha señorita y por ella enviamos nuestro sentido pésame a toda su familia.

**Días.**—El jueves próximo, festividad de San Fernando, celebrarán sus días la señora viuda de Nava y señoritas de Bartolomé y Nava, y señores de Güici, Mexía y del Río.

Reciban nuestra felicitación.

## NOTICIAS

✦ **La novillada del Corpus.**—El jueves próximo, festividad del Corpus Christi, se celebrará en esta plaza de toros una novillada, con sujeción al programa siguiente:

Se lidiarán cuatro novillos-toros (desecho de tiente y cerrado), con divisa dorada y azul, de la acreditada ganadería de don Alicia Cobaleda, vecino de Salamanca.

Lidiadores.—Espadas, Vicente García (Melaito) y Alfredo Gallego (Morato).

Sobresaliente, David Peribáñez.

Banderilleros, Fernando Cepeda, Eduardo Anlló, Antonio Gallego (Cadenas) y José Morillejo (Lechuguito).

Puntillero, Antonio Gallego (Cadenas).

La corrida empezará a las cinco en punto de la tarde.

Los precios de las localidades serán: 2'25 pesetas tendido de sombra y 1'75 tendido de sol, incluidos todos los impuestos.

Según tenemos entendido, la empresa, señor León del Prado, deseoso de complacer a la afición alcarreña, ha trabajado lo indecible para que en este cartel figurase Emilio Mendez, toda vez que, teniendo contrata en Toledo y habiéndole prometido que prefería ésta a aquella, hubo de aceptar una tercera, en Madrid, y, por tanto, derribar el castillo de ilusiones de nuestro amigo León del Prado.

¡Caramba con los toreritos!

En fin, otra vez será, Prado, ¡qué remedio! Tuya no es la culpa. Nosotros, por nuestra parte, deseamos un completo lleno para ese día y que el público salga satisfecho.

¡Ya sabemos que si lo del cartel se arreglara con un papelito!...

✦ **Loranca de Tajuña.**—El día 11 del actual se celebró en esta villa una velada, la que resultó en extremo simpática y concurrida, durante la cual se representaron por jóvenes aficionados y de buen humor de esta localidad las obras «El médico a palos», de don Leandro Fernández de Moratín, y «La Conciencia», por don José del Castillo y Soriano.

La primera fué interpretada con sumo acierto por las Srtas. Flora Ortíz y Ortíz, Esperanza González López y Adriana Sánchez, y por los jóvenes Jesús González López, Mariano Ruíz, Mariano Delgado González y Juan Ortíz y Ortíz, y la segunda por las referidas señoritas Flora Ortíz, Adriana Sánchez y la niña de 11 años, Consuelo Pardo Ortiz; los ensayos y representaciones fueron secundados y dirigidos, tomando parte muy activa y principal, por la señora profesora de niñas de esta localidad doña Dolores Aparicio.

Merecen plácemes y enhorabuenas todos los citados por lo bien que interpretaron cada uno sus respectivos papeles y cometido—no obstante de ser la primera vez que todos trabajaban en tal sentido—y muy especialmente la niña Consuelo, que interpretó a las mil maravillas su papel de «Lola», colegiala *travesilla*—C.

✦ **Sucesos.**—Por implorar la caridad en la vía pública fueron detenidos en esta capital José Soriano Userón (a) Cagalo, de 16 años, y Antonio Moreno Bravo, de 48, los cuales individuos han sido conducidos, el primero, a Murcia, donde residen sus padres, y el segundo, a Sevilla, pueblo de su naturaleza.

—En término de Olmedillas se ha incendiado una paridera con ochenta reses, propiedad de varios vecinos del agregado de Torrecilla del Ducado, cuyo incendio se atribuye a una chispa eléctrica, con motivo de las últimas tormentas.

—Ha sido denunciado al Juzgado de Pastrama el vecino de Loranca de Tajuña, Marcelino Rojas, por haber injuriado y amenazado al guarda jurado Emilio Ambite López.

—Un asesinato.—En el pueblo de Ruguilla

se hallaban enemistados hacia tiempo Lucas Ruiz Carrasco, de 28 años, y Florentino García Sanz, de 51. El día 22 del actual iba este último a trabajar a una viña de su propiedad, acompañado de sus hijos Francisco y Apolonio, de 17 y 19 años, respectivamente, y al llegar al sitio denominado «La Cañada» se encontraron al indicado Lucas, que estaba trabajando en dicho punto, el cual, al verlos, cogió una escopeta de dos cañones que tenía cargada con posta, se ocultó en la tapia de una cerca, desde donde hizo un disparo sobre el repetido Francisco, causándole la muerte en el acto.

El Apolonio, viendo a su hermano en el suelo, disparó su escopeta de pistón sobre el agresor de Francisco, hiriéndole de perdigón en la nariz.

El Juzgado se personó con brevedad en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

## Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

CALLE DE LOPEZ DE HARO, 1

Galleta especial para cocinas. Menudo de fraguas. Cribado para motores a vapor.

GRANDES EXISTENCIAS

—Por la Guardia civil de Sacedón ha sido denunciado el vecino de Poyos, Apolinar López, por uso de armas prohibidas sin la correspondiente licencia.

Por igual motivo ha sido denunciado Adolfo López Moya, de 29 años, vecino del referido pueblo.

—Por la Guardia civil del puesto de Maranchón han sido detenidos veintinueve individuos, vecinos de Riva de Saelves, a quienes tenía reclamados el Juzgado de Instrucción de Cifuentes, ante el cual han sido conducidos.

—En la villa de Atienza, y por la fuerza de la Guardia civil, fueron detenidos el día 21 del actual Felipe Aparicio Alonso y María de las Candelas de Miguel, vecinos de Higes, por disparo de arma de fuego.

—En el pueblo de Prádena riñeron los jóvenes Nicolás García Redondo y Fausto Terrada Terrada, ambos de 24 años, produciéndole el Fausto al Nicolás una herida de arma blanca en el costado izquierdo de dos centímetros y varios de profundidad, a consecuencia de la cual el herido falleció a las diecisiete horas.

El agresor fué detenido y entregado al Juzgado correspondiente.

La riña se produjo porque el muerto negábase a pagar media cuartilla de vino, saliendo los contendientes con este motivo desafiados para dirimir la cuestión.

—Encontrándose en la faena ordinaria de sacar yeso en el término de Salmerón los vecinos de Valdeolivas, Francisco Martínez López y Francisco Gusano Izquierdo, se desprendió del desmonte en que el primero se encontraba una gran cantidad de terreno, dejándole sepultado, por cuyo accidente sufrió graves

esiones que le ocasionaron la muerte al siguiente día.

—En el pueblo de Valdesaz ha sido hallado en el campo el cadáver del vecino Senén Tabernero Arroyo, con una lesión en la base del cráneo, sin que se sepa si la muerte ha sido casual o violenta.

—Por coacción y amenazas de muerte a don Jacinto de la Fuente Vallejo, en su domicilio de Cogolludo, ha sido denunciado al Juzgado Juan Montero, de la misma vecindad.

—Del muelle de la estación ferroviaria de Humanes ha desaparecido un baul, por cuyo motivo el Juzgado de Cogolludo instruye las correspondientes diligencias en averiguación de los autores de tal hecho.

✕ Ha sido nombrado secretario particular del señor ingeniero jefe del Servicio Forestal de esta provincia, el oficial de la Jefatura, don Enrique Catalina.

✕ Ha sido nombrado párroco de Fuente-novilla nuestro querido amigo D. Antonio González de Grado. Nuestra enhorabuena, tanto a él como a su distinguida familia.

✕ Ha sido destinado a Santander el ilustrado oficial de Telégrafos, nuestro querido amigo, D. Carlos Burgos.

✕ El sábado se efectuó la boda del joven funcionario de la Diputación provincial, don Pablo Huetos, con la señorita Consuelo Sanz. Reciban nuestra felicitación los contrayentes.

✕ Han sido nombrados párrocos: de San Nicolás, D. Bartolomé F. Cabrera, que lo es de Talarrubias (Badajoz), y de Santiago, don Francisco Mariño, catedrático del Seminario conciliar de Astorga, hermano del Ingeniero Jefe de Obras públicas, D. Vicente.

✕ Ha sido promovido a presidente de la Audiencia provincial de Cáceres el exgobernador de esta provincia y querido amigo nuestro, don Pedro Sainz de Baranda, que desempeñaba el cargo de magistrado de la territorial de Granada.

✕ Ha sido destinado a las oficinas del Instituto de Higiene militar nuestro amigo don Manuel Carvajal, mecanógrafo que fué de esta Academia de Ingenieros.

✕ El martes último fué detenido un carro a la entrada de esta población, que guiaba Tomás Ochaíta, vecino de Cifuentes, por conducir cuarenta fanegas de trigo sin la correspondiente guía.

El señor gobernador-presidente de la Junta provincial de subsistencias ordenó quedase dicha partida en depósito en la fábrica de harinas de Moyariz hasta tanto que se llenen los requisitos reglamentarios.

✕ El miércoles último llegó a esta capital el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo, con objeto de administrar el Sacramento de la Confirmación en varios pueblos de esta provincia.

En la estación fué recibido por autoridades y clero.

Se hospedó en el convento de PP. Paulas, donde fué cumplimentado por varias personas, así como por algunas asociaciones religiosas.

Al día siguiente, jueves, salió para Tarazona y Valdeňoches, empezando en éstos su sagrada misión.

✕ Audiencia provincial.—Señalamientos de juicios para la próxima semana:

Día 28.—Del Juzgado de Cifuentes, por tentativa de violación, contra Facundo Díaz Martínez; ponente, señor Merino; abogado, señor Barrera; procurador, señor Sanz. (Jurado).

Día 29.—Del mismo Juzgado, por homicidio por imprudencia, contra Juan José Escacha Gamarra; p., señor Tortosa; a., señor Batanero; p., señor Ayuso. (Por Jurados).

✕ El miércoles pasó el día en esta población el general Riera, jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento.

El objeto de su visita fué presenciar los exámenes de ingreso que en la Academia de Ingenieros se están celebrando.

Venía acompañado de su ayudante, señor Riera, y del comandante de Ingenieros, don Ignacio Castro.

## La Mutual Franco Española

### Asamblea general

En los salones de la Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros, La Mutual Franco Española, Alcalá, 38, se celebró el sábado la junta de asociados, cumpliendo los estatutos por que se rige.

Constituída la asamblea con el número suficiente, entre asociados presentes y representados, el señor marqués del Vardillo, que acompañado de los consejeros señores marqués de Portago, D. Rafael de Andrade y D. Melquiades Alvarez, y del secretario del Consejo, D. Juan Gómez Acebo, presidía la junta, declaró abierta la sesión y dió lectura de la orden del día.

Se dió lectura del acta de la junta anterior, que fué aprobada.

El director de la Sociedad, D. Sebastián Gómez Acebo, leyó la Memoria del último ejercicio, en la cual se expresa el estado próspero y floreciente de La Mutual Franco Española, y la parte principalísima que a esta Sociedad, la primera que se estableció por este sistema de ahorro mutuo, le corresponde en la educación nacional para ejercer la virtud del ahorro, fuente de bienestar de los pueblos.

La Memoria hace resaltar la baja de los valores del Estado a causa de la guerra europea, que aniquila a los pueblos, y aun así el sistema de ahorro que implantó La Mutual Franco Española ha logrado triunfar, porque a los asociados de las Cajas de Vidas vencidas les ha correspondido en el reparto un beneficio que fluctúa entre 45 y 50 por 100 del capital que ha-

bía constituido, durante diez años, por entregas de cinco pesetas mensuales. Es de suponer, dice la memoria, que el beneficio de las Cajas que se repartan cuando la guerra termine sea mucho mayor, porque los valores han de reponerse; pero es indudable que los asociados de las Cajas creadas desde el año 1914, que comenzó la guerra europea, han de resultar muy beneficiados, por que la baja de los valores del Estado ha permitido comprar el papel en condiciones excepcionales.

La Mutual Franco Española tenía al finalizar el año último 157.100 suscriptores a 196.788 medias partes de 600 pesetas, lo que representa un capital de 118.075.100 pesetas, de las cuales corresponden al último año 12.793.200 pesetas.

Anota también la Memoria que los intereses cobrados en el mes de enero del capital depositado en el Banco de España han ascendido a 279 613.88 pesetas, y que en lo que resta de año excederá la renta de los valores de 1.250.000 pesetas, las cuales irán a aumentar las sumas depositadas en las Cajas de Vida y Contraseguro.

En la fecha del 31 de diciembre de 1917 lo cobrado por cuotas de suscripción e intereses del capital depositado, pertenecientes a las Asociaciones en curso, ascendía a la cantidad de 30.693.509,97 pesetas, y lo invertido en títulos del 4 por 100 Interior y 5 por 100 Amortizable, adelantos a los tenedores de pólizas y depósitos en cuentas corrientes por los Bancos, importaba 34.085.100,75 pesetas, de cuya cantidad, restando 2.761.848,05 pesetas que ha sido lo pagado a los asociados de la Caja de Vida de 1905, resulta un exceso de 602.642,11 pesetas, lo cual pone de manifiesto la absoluta garantía que en cualquier momento tienen los asegurados de La Mutual Franco Española.

En la Asociación para caso de fallecimiento ha aumentado en el año pasado la recaudación en 39.692,36 pesetas con relación al año 1916, lo cual ha permitido entregar a los herederos o beneficiarios de los 670 asegurados fallecidos 8,74 pesetas por cada duro de los que habían ingresado en las Cajas de Vida.

Por los detalles expuestos, es indudable que el sistema de ahorro que practica La Mutual Franco Española es el más beneficioso de todos los existentes.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,  
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo  
Miguel Fluters, 20

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



**Exposición de muebles** comedores, despachos - gabinetes, etcétera -

**FERRETERIA** mucho surtido en herrajes, clavazón, herramientas, arados, batería de cocina, cubiertos, etc. - ::: - MATERIAL ELECTRICO

**MANUEL TABERNE**

**FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



**LA FE**

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

**CORSETERIA** general. Especialidad en corsés higiénicos a medida y fajas ventrales para señoras y caballeros. Se sirven encargos de provincias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Julia Santullano ::: Sigüenza

**Llegó el Verano**

Sombreros de paja para caballero y niño últimas novedades. Gorras preciosas.

Vende más barato que nadie el

BAZAR PARISIÉN

**VINO** Se vende en el Coto de Valdelbuey, a tres pesetas cincuenta céntimos arroba de 16 litros.

**Doctor SERRADA**

CIRUJIA Y ENFERMEDADES DEL

APARATO DIGESTIVO

Consulta de tres a cinco. Los de provincias deben pedir día y hora.

CAMPOAMOR, 3 - MADRID

**CONSULTA** de vías urinarias y enfermedades secretas a cargo del

**DOCTOR DIAZ CLEMENTE**

(Del Instituto Rubio)

Cristo de Rivas, 1, principal izquierda De seis a ocho

JULIÁN MARQUETA

**LA MADRILEÑA**

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

-- PRECIOS FIJOS --

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

**Pérdida** de una pulsera, desde la calle de Santa Clara a la calle Mayor.

Se gratificará a quien la entregue en la Administración de este periódico, Plaza de Moreno, 6, pral. 2-2.

**Llegó el verano**

Calzado de lona, más barato que nadie en el gran

BAZAR PARISIEN

**Se vende** ocho zafras usadas para aceite, de ochenta a cien arrobas. Razón, Antonio Beltrán, Humanes.

**Palace Hotel Español**

— DE —

**RUFINO MERINO**

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

**Casino de Guadalajara**

Se venden materiales procedentes de derribo, los cuales se hallan de manifiesto en el jardín de esta Sociedad y en el granero de los herederos de don Nicolás Cuesta. Para tratar, de diez a doce y de cinco a siete. 3-2

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA — ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**“LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA,,** Sociedad de previsión y caja de ahorro popular (SISTEMA TONTI)

Administrada por la Sociedad gestora M. Silvela y Compañía

Fundada en 1902 Dirección general: Madrid, Alcalá, 36

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente. Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Seguro para la viudez. Protección a los huérfanos Retiro para la vejez. Herencia para la familia. Una caja de contrato seguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios

Representante general en la provincia: **DON JUAN ZABÍA**, Plaza de Marlasea, núm. 11

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**

**RICARDO RAZOLA**

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y perfecta confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

**EL AMPARO FUNEBRE**  
Agencia funeraria de **JESUS DE LUCAS**

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

**Las novedades**

que presenta el

**GRAN**

**BAZAR PARISIEN**

en objetos para regalos, de todas clases, son de tenerse en cuenta

Compite esta Casa con las de las grandes poblaciones, en precios económicos, gusto y surtidos

Se han recibido las más elegantes novedades en sombrillas, abanicos y bastones para la próxima temporada de verano

**Productos Peca-Cura**



ENCUADERNACIÓN

**Atilano Ramirez**

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiter, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Cartas, billetteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

**SIN RIVAL**

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

**LA CASA**

**GÓMEZ**

**PÉREZ**

**Y CUBILLO**

Siempre recibe las últimas fantasías en géneros para la próxima estación.

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

**LLEGÓ EL VERANO**

Trajes confeccionados para caballero, cadete y niños, de lanilla y driles. Vende más barato que nadie.

BAZAR PARISIEN

**Clinica "El Refugio,,**

Corredera baja, 37. Madrid

CONSULTA DE ESPECIALIDADES

Garganta, nariz y oídos. Partos y enfermedades de la matriz. Estómago, hígado e intestinos. Ojos. Enfermedades de los niños. Idem de la boca y dientes. Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis. Medicina general. Cirujía general. Tratamientos modernos. Electroterapia. Sala de operaciones. Estancia para operados.

**Aguadientes con Guia**

Comprádselos a Filomena Torres, que os tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA